probante respectivo con una presentación formal en cuanto, justificando en dicho presentación esto modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su convencimiento, que quedará sujeto a su exclusivo del juez, dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por secretaria del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, cuantía de garantía, fecha y hora de realización del depósito, postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar su comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa en cual participarán, nombre completo, celular de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico jcl_puentealto_remates@pjud.cl, en horas 72 horas antes de subasta. Secretaria del tribunal, certificará garantías suficientes que hayan sido efectuados mediante deposito, dia habil anterior a subasta y en merito del mismo, postor queda autorizado ingresar a la subasta mediante plataforma Zoom a través siguiente link https://zoom.us/j/89925424...Bases y demás antecedentes Oficina Judicial Virtual, Rol: C-994-2023. Secretaria.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA del Mar, Rol C-2257-2022, Banco Credito e Inversiones con Andrades, remata el 30 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble inscrito a fojas 2479 número 1104, *Marta Andrades Campos*, como fiador y codeudor solidario, consistente en el sitio y casa ubicados en Pasaje Cuatro número Uno, número 9881-36, del Conjunto Habitacional Denominado Condominio Olga Leiva Uno. Comuna de Peñalolén. Region Metropolitana. De acuerdo al plano archivado con el número 3.570, y demás ademas de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes de las bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A-Uno a, resultante de la subdivision de la parte no transferida de la propiedad ubicada con frente al camino público veinte Lo Hermido Alto, constituido por el polígono Q-B-L-K-R-N-O-P-Q. Inscrito a Fojas 59.533, Número 89.756, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Avaluo fiscal 9940-31. Mínimo posturas $ 36.805.534.- El remate se realizara mediante video conferencia via Zoom, en siguiente link https://zoom.us/j/87491597 Dados: Id Reunión: 417 479 1107. Precio pagadero de contado, dentro de cinco dia de efectuado la subasta, o traves de cupon de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del minimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o por cupon pagado en la cuenta corriente de este Tribunal mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electronica ni cupon TGR) bajo las siguientes reglas: 1) Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 22000122546, N° 40.305.020-7, pero deberá tener cupon de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a traves de vale vista, este deberá ser normalmente tiscalizarse en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en linea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo dia hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la anticación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente este debe ser hecho antes de las 14:00 hrs del segundo dia hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de anticipación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio domicilio), su participacion con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por videoconferencia o conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrito dentro del dia del remate. Interesado debe tener clave único del estado. No se aceptará a participar de la subasta a los personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/sección consulta de causas y audiencia de remates Dudas al 32-2682594. Secretaria Subrogante.

REMATE: ANTE 1° JUZGADO CIVIL de Santiago, se forma en presencia de dependencias del tribunal, el día 23 de abril de 2026, a las 13:15 horas, se remitirá inmediate consistente en departamento N° 204, ubicado en el segundo piso, y Estacionamiento N° 18 ubicado en el primer piso, ambos del Edificio Indigo, con acceso principal por calle Alcalde Pedro Alarcón N° 1.000, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2.477 número 1.077 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de San Miguel, correspondiente al año 2024. Rol de avaluo fiscal del semestre. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Garantía para participar en la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de teléfono móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participara en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constatar la garantía suficiente, postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, entre las 11:00 hrs y hasta las 14:00 horas, a fin de acreditar ante el secretario vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 60.306.003-2. Asimismo, quienes hayan cumplido con la entrega del vale vista y el envío del correo electrónico, deberán concurrir a la oficina de Secretaría del Tribunal, ubicada en calle Ahumada N° 251, piso 2, Santiago, a fin de acreditar la identidad en la forma y oportunidad establecida en la Ley N° 19.537 y demás disposiciones legales y reglamentarias. Los postores deberán contar con la conectividad necesaria para participar en la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 60.306.003-2, el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, con a lo menos 24 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en el acto, ingresando su correo electrónico y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, deberán enviar un correo electrónico al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su participación en la subasta, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a secretaria@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa, fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de remate, realización de la subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma

rario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un Número telefónico válido a través de un acto predeterminado que será suscrito por el postor e incorporado a la Carpeta Electrónica del Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, con internet y audio del mismo equipo y conexión a internet. Verificado lo anterior, se firmará un correo electrónico a cada postor indicado referenciando el día y hora de remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago4_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes www.pjud.cl. Casa Rol N° C-1066-2020, "Wetlife Chile Seguros de Vida S.A. con Pinedo Melgarejo". Secretaria.

REMATE DECIMO SÉPTIMO JUZGado Civil Santiago. Huertanos 1409, 5° piso, fecha 30 abril 2026 a las 10:30 hrs. remataré departamento número mil ochocientos ocho del décimo octavo piso del "Edificio Rey Juan Carlos", ubicado en calle Libertad numero mil cuatrocientos setenta y tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 647, 647—A a la N; y derecho además de derechos en proporción al valor de adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes de los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 1240 Número 1320 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para pujas $ 82.680.322. -más $ 403.500 por concepto de costas. Remate se efectuara en forma presencial en dicho tribunal. Los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mismo para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la sra. Oficial primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago7@pjud.cl, indicando en el asunto "remate rol c4614-2011", señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de celular de identidad, correo electrónico y número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos ley 21.389 postores deberán ingresar a su postura, si fuere pertinente, datos de la persona por quien se presentan para revisión en el registro. En caso que sea persona natural deberá acreditar estar inscrito emitido por el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. El precio de la compraventa se pagará dentro de quinto día hábil desde la subasta, si contado mediante depósito en cuenta corriente tribunal. El acta remate se suscribirá mismo día subasta. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal "Banco Estado De Chile" con Hurtado Gutierrez Rossana Eugenia" Rol C-4614-2011. Secretaria.

REMATE 11° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huertanos N° 1409, piso 5, Santiago subastará el día 02 de abril de 2026, a los 10:00 hrs. el inmueble de propiedad de Inmobiliaria Voltar S.A., consistente en el departamento ubicado en calle Brava de Saravia N° 1, das mil novecientos setenta, que corresponde al Lote Dos guion A del plano de subdivisión respectivo, donde el comune Renca, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 8424 número 12575 del año 2017 y a fojas 455 número 651 año 2018 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. Rol Avalúo 356-13, 356-178, 356-187. Dicho inmueble fue objeto de tasación conforme al plano anotado bajo el número 53.484 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 14 de julio de 1982 por 201 anotado al margen de la inscripción de dominio. El mínimo para iniciar las ofertas ascenderá a la suma de 75.000 UF en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta deben tener activo su Clave Única del Estado y remitir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante firmamail en el mesón del tribunal con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activo su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de calidad de deudores de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° inciso 5° de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia a la cuenta Zoom, bajo condiciones establecidas de las bases antedichas. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados "Banco Bice con Inversiones Aurora SpA", Rol C-3425-2023.

18° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huertanos 1409, 5° piso, Santiago. Remate 9 de abril 2026, a las 11:30 hrs. Se trataría videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, remataría inmueble denominado Lote dos A guion dos, resultante de la Subdivisión del Lote dos A, de Lote dos E guion dos, resultante de la subdivisión del Lote dos E, ambos resultantes de la subdivisión de la parcela dos, del Proyecto de Parcelación Sol del Pacífico, ubicado en el sector La Cortera, de la Comuna de Casuimbo. Inscrito a fojas 299 número 293 del año 1992 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casuimbo. A nombre de Ana Patricia Flores Andronico. Mínimo subasta $ 43.708.764. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución ascendente a la suma de 1.040 Unidades de Fomento, equivalentes al monto que representa el 10% del mínimo para iniciar postura y para participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento mediante firmamail en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate o más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión señalados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Rol S.A.G.R./Flores C-8762-2021. Secretaria.

18° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huertanos 1409, 5° piso, Santiago. Remate 09 abril 2026, a las 11:00 hrs. Se trataría videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, remataría inmueble Lote 2 guion B, resultante de la subdivisión del sitio número dos, resultante de la subdivisión del Lote A, a su vez resultante de la subdivisión de la parcela número uno, del proyecto parcelación Sol del Pacífico, que comprende el predio rústico denominado Fundo Santa Rita, de la Comuna de Casuimbo, inscrito a fojas 2.444 número 1.690 del año 2002 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casuimbo a nombre de Rosil Horacio Melendez Cofre. Mínimo subasta $ 27.688.499. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento mediante firmamail en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate o más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión señalados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Rol S.A.G.R./Flores C-8762-2021. Secretaria.

18° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huertanos 1409, 5° piso, Santiago. Remate 09 abril 2026, a las 11:00 hrs. Se trataría videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, remataría inmueble Lote 2 guion B, resultante de la subdivisión del sitio número dos, resultante de la subdivisión del Lote A, a su vez resultante de la subdivisión de la parcela número uno, del proyecto parcelación Sol del Pacífico, que comprende el predio rústico denominado Fundo Santa Rita, de la Comuna de Casuimbo. Inscrito a fojas 2.444 número 1.690 del año 2002 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casuimbo a nombre de Rosil Horacio Melendez Cofre. Mínimo subasta $ 27.688.499. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento mediante firmamail en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate o más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión señalados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Rol S.A.G.R./Flores C-8762-2021. Secretaria.

REMATE DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil Santiago, Huertanos 1409, piso 5, se rematará el día 02 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el departamento ubicado en el quinto piso, del edificio denominado Sesam, con acceso por calle Lucas de Ovando número cuatro mil setecientos siete, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio de inscrito fs. 46246 número 66480 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo subasta corresponde a la suma de 1.040 Unidades de Fomento, equivalentes al monto que posea correspondientes al día de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución ascendente a vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remitentes en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates" dentro del pulsador "Ingresar Ofertas" y adjuntar el comprobante de depósito en garantía y adjuntar el comprobante de depósito en garantía, en caso de ser un correo y su teléfono. Una vez seleccionado el inmueble se podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle de remate podrá verificar la información de su postulación, pudiendo en el estado enviado, es decir la información de su postulación se encuentra al SIAC. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la carpeta electrónica el siguiente documento (acompañado copia del Vale Vista a la orden del tribunal emitido del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remitentes en que no puede hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la carpeta electrónica de la Información en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista a la Cedula de Identidad del Postor) y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. c) Para aquellos remitentes en que no puede hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado lo anterior, el registro y envío de garantía, rechazo y aceptar el vale vista, corresponde al postor el día y hora del remate, mediante la aplicación zoom que deberá descargar para lo cual se requiere de un computador, o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo cargo del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para ello deberá enviar correo a jcsantiago19@pjud.cl en horario de 8 a 12 del día hábil anterior al fijado de la subasta debera posegar dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta deben tener activo su Clave Única del Estado y remitir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante firmamail en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate o más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados "Banco Santander-Chile con Rentas Inversiones SpA", Rol C-3425-2023.

REMATE 11° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huertanos 1409, 5° piso, se rematará el día 02 de abril de 2026, a las 12:00 horas, propiedad correspondiente a inmueble ubicado en calle Pedro de la Cerda Eduardo Castillo Velasco' o Edificio "ECV130", con acceso por calle Los Tilos veros número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9825, del Registro de Propiedad del Conservador del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) Estacionamiento 80 en conjunto con la bodega 80 del segundo subterráneo, del "Edificio Eduardo Castillo Velasco" o Edificio "ECV130", con acceso por calle Los Tilos veros número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9825, del Registro de Propiedad del Conservador del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 3) Estacionamiento 81 en conjunto con la bodega 81 del segundo subterráneo, del "Edificio Eduardo Castillo Velasco" o Edificio "ECV130", con acceso por calle Los Tilos veros número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9825, del Registro de Propiedad del Conservador del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 4) Estacionamiento 82 en conjunto con la bodega 82 del segundo subterráneo, del "Edificio Eduardo Castillo Velasco" o Edificio "ECV130", con acceso por calle Los Tilos veros número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9825, del Registro de Propiedad del Conservador del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar las ofertas $ 57.259.538. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución ascendente a vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Primero Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo del inmueble, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remitentes en que se puede hacer la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la carpeta electrónica de la Información en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remitentes en que no puede hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado lo anterior, el registro y envío de garantía, rechazo y aceptar el vale vista, corresponde al postor el día y hora del remate, mediante aplicación zoom que deberá descargar para lo cual se requiere de un computador, o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo cargo del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para ello deberá enviar correo a jcsantiago19@pjud.cl en horario de 8 a 12 del día hábil anterior al fijado de la subasta debera posegar dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta deben tener activo su Clave Única del Estado y remitir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante firmamail en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate o más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados "Banco Santander con Inversiones Aurora SpA", Rol C-3425-2023.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huertanos 1409, 5° piso se rematará el día 9 de abril de 2026, a las 12:00 horas, propiedad correspondiente a inmueble ubicado en calle Pedro de la Cerda Eduardo Castillo Velasco' o Edificio "ECV130", con acceso por calle Los Tilos veros número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9825, del Registro de Propiedad del Conservador del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) Estacionamiento 80 en conjunto con la bodega 80 del segundo subterráneo, del "Edificio Eduardo Castillo Velasco" o Edificio "ECV130", con acceso por calle Los Tilos veros número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9825, del Registro de Propiedad del Conservador del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 3) Estacionamiento 81 en conjunto con la bodega 81 del segundo subterráneo, del "Edificio Eduardo Castillo Velasco" o Edificio "ECV130", con acceso por calle Los Tilos veros número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9825, del Registro de Propiedad del Conservador del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 4) Estacionamiento 82 en conjunto con la bodega 82 del segundo subterráneo, del "Edificio Eduardo Castillo Velasco" o Edificio "ECV130", con acceso por calle Los Tilos veros número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9825, del Registro de Propiedad del Conservador del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar las ofertas $ 57.259.538. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución ascendente a vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Primero Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo del inmueble, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remitentes en que se puede hacer la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la carpeta electrónica de la Información en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remitentes en que no puede hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado lo anterior, el registro y envío de garantía, rechazo y aceptar el vale vista, corresponde al postor el día y hora del remate, mediante aplicación zoom que deberá descargar para lo cual se requiere de un computador, o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo cargo del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para ello deberá enviar correo a jcsantiago19@pjud.cl en horario de 8 a 12 del día hábil anterior al fijado de la subasta debera posegar dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta deben tener activo su Clave Única del Estado y remitir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante firmamail en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate o más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados "Banco Santander-Chile con Rentas Inversiones SpA", Rol N° C-11-2023.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huertanos N° 1409, 6° piso, remate 30 abril 2026, a las 11:00 hrs. Se trataría audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo cargo del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para ello deberá enviar correo a jcsantiago19 @pjud.cl en horario de 8 a 12 del día hábil anterior al fijado de la subasta debera posegar dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta deben tener activo su Clave Única del Estado y remitir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante firmamail en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate o más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados "Banco Santander-Chile con Rentas Inversiones SpA", Rol N° C-11-2023.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huertanos N° 1409, 6° piso, remate 30 abril 2026, a las 11:00 hrs. Se trataría audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo cargo del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para ello deberá enviar correo a jcsantiago19 @pjud.cl en horario de 8 a 12 del día hábil anterior al fijado de la subasta debera posegar dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta deben tener activo su Clave Única del Estado y remitir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante firmamail en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate o más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados "Banco Santander-Chile con Rentas Inversiones SpA", Rol N° C-11-2023.

REMATE 22° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huertanos N° 1409, 6° piso, remate 30 abril 2026, a las 12:00 hrs. Se trataría videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, remataría inmueble ubicado en calle Los Ministros Ricardo Lyon número cuatro mil setecientos siete, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio de inscrito fs. 46246 número 66480 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo subasta corresponde a la suma de 1.040 Unidades de Fomento, equivalentes al monto que posea correspondientes al día de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución ascendente a vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remitentes en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates" dentro del pulsador "Ingresar Ofertas" y adjuntar el comprobante de depósito en garantía y adjuntar el comprobante de depósito en garantía, en caso de ser un correo y su teléfono. Una vez seleccionado el inmueble se podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle de remate podrá verificar la información de su postulación, pudiendo en el estado enviado, es decir la información de su postulación se encuentra al SIAC. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la carpeta electrónica el siguiente documento (acompañado copia del Vale Vista a la orden del tribunal emitido del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remitentes en que no puede hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la carpeta electrónica de la Información en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista a la Cedula de Identidad del Postor) y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado lo anterior, el registro y envío de garantía, rechazo y aceptar el vale vista, corresponde al postor el día y hora señalado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remitentes en que se puede hacer la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la carpeta electrónica de la Información en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remitentes en que no puede hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado lo anterior, el registro y envío de garantía, rechazo y aceptar el vale vista, corresponde al postor el día y hora del remate, mediante aplicación zoom que deberá descargar para lo cual se requiere de un computador, o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo cargo del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para ello deberá enviar correo a jcsantiago19 @pjud.cl en horario de 8 a 12 del día hábil anterior al fijado de la subasta debera posegar dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta deben tener activo su Clave Única del Estado y remitir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante firmamail en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate o más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados "Banco Santander-Chile con Rentas Inversiones SpA", Rol N° C-11-2023.

REMATE 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huertanos 1409, 5° piso, se rematará el día 02 de abril de 2026, a las 12:00 horas, propiedad correspondiente a inmueble ubicado en calle Pedro de la Cerda Eduardo Castillo Velasco' o Edificio "ECV130", con acceso por calle Los Tilos veros número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9825, del Registro de Propiedad del Conservador del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) Estacionamiento 80 en conjunto con la bodega 80 del segundo subterráneo, del "Edificio Eduardo Castillo Velasco" o Edificio "ECV130", con acceso por calle Los Tilos veros número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9825, del Registro de Propiedad del Conservador del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 3) Estacionamiento 81 en conjunto con la bodega 81 del segundo subterráneo, del "Edificio Eduardo Castillo Velasco" o Edificio "ECV130", con acceso por calle Los Tilos veros número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9825, del Registro de Propiedad del Conservador del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 4) Estacionamiento 82 en conjunto con la bodega 82 del segundo subterráneo, del "Edificio Eduardo Castillo Velasco" o Edificio "ECV130", con acceso por calle Los Tilos veros número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9825, del Registro de Propiedad del Conservador del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar las ofertas $ 57.259.538. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución ascendente a vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Primero Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo del inmueble, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remitentes en que se puede hacer la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la carpeta electrónica de la Información en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remitentes en que no puede hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado lo anterior, el registro y envío de garantía, rechazo y aceptar el vale vista, corresponde al postor el día y hora señalado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remitentes en que se puede hacer la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la carpeta electrónica de la Información en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remitentes en que no puede hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañado copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado lo anterior, el registro y envío de garantía, rechazo y aceptar el vale vista, corresponde al postor el día y hora del remate, mediante aplicación zoom que deberá descargar para lo cual se requiere de un computador, o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo cargo del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para ello deberá enviar correo a jcsantiago19 @pjud.cl en horario de 8 a 12 del día hábil anterior al fijado de la subasta debera posegar dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta deben tener activo su Clave Única del Estado y remitir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante firmamail en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate o más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados "Banco Santander-Chile con Rentas Inversiones SpA", Rol N° C-11-2023.

**REMATE: 22° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huertanos N° 1409, piso 5°, fecha 30 abril 2026 a las 12:00 hrs. se subastará inmueble ubicado en calle Mariano Egaña número mil cuatrocientos guion casa dos del "Condominio TH Lo Caminito Etapa Dos", comuna de Maipú, de acuerdo al plano de Lo Caminito número mil cuatrocientos guion dos de Quilicura, se incluyen